

La infancia desde las apuestas formativas en educación y la política pública*

Childhood seen from the formative commitments in education and the public policy

Sara Inés Ochoa**
Lucía Nossa Núñez***

Fecha de recepción: 29/02/2013

Fecha de aceptación: 27/04/2013

Resumen

El artículo busca plantear las reflexiones y la relación entre los procesos de formación en educación y la política pública de infancia. Aquí se indaga sobre la relación entre «la formación de formadores y la política pública de primera infancia», postulando como categorías de análisis la concepción de infancia, la formación de formadores y la política pública. El artículo retoma las categorías: infancia, política pública; y la subcategoría: abordaje de los programas frente a la Política pública; nociones de gran importancia para los programas de formación en primera infancia.

Palabras clave: Infancia, concepciones, política pública, educación, formación de formadores.

Abstract

The article comes from the interest of socializing knowledge and the findings with regard to are search experience, called Training of trainers and early childhood policy (2011) Looking raise reflection sand the relationship between the processes of education and training in public policy on children. These approaches are formulated from the research on the relationship between “the formation of public policy makers and early childhood” as categories of analysis postulating the conception of children, training of trainers and public police. The article takes the Categories: Children, Public Policy and subcategory: programs addressing the public policy front, considering them of great importance to training programs in early childhood.

Key words: Children, ideas, public policy, education, training of trainers.

* Este artículo está asociado a la investigación *Formación de formadores y política pública de primera infancia (2011)*, apoyada por ASCOFADE en la cual participaron las universidades Javeriana, Iberoamericana, Santo Tomás, San Buenaventura, Universidad Libre y Pedagógica Nacional.

** Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Educación. Docente – Investigadora. Psicóloga. Especialista en Atención Social Integral. Magister en Educación. *Formación de formadores y política pública de primera infancia (2011)*. Correo electrónico: s.ochoa@javeriana.edu.co

*** Universidad Libre. Facultad de Educación. Docente Investigadora. Licenciatura en Pedagogía Infantil. Psicopedagoga. Especialista en Infancia, desarrollo y comunidad y Magister en Desarrollo Educativo y Social. Correo electrónico: lucnossa@hotmail.com

Introducción

Considerando los principales hallazgos encontrados, se comparten los cuestionamientos emergentes en el trabajo investigativo *Formación de formadores y política Pública* con el fin de provocar la reflexión y promover transformaciones, análisis y reflexiones en los procesos de formación y su relación con la construcción de la política pública de infancia.

El problema de investigación, se planteó en términos de indagar sobre la relación existente entre la política pública de primera infancia en los programas de formación de educación infantil, rastreando para ello tres categorías de observación y análisis: una referida a la infancia y la primera infancia en particular; otra, a la política pública, y, la última, a la formación propiamente dicha.

El proceso metodológico se promovió desde un enfoque cualitativo, desde una perspectiva descriptiva, acudiendo a revisión documental, a entrevistas realizadas a actores claves como directivos de los programas de formación, y docentes con tradición y con amplia trayectoria en el campo. Igualmente, se realizó cuestionario rastreando las categorías en muestras significativas de estudiantes de las distintas universidades, pertenecientes a semestres superiores a la VII matrícula. El recabado de información se contrastó y trianguló, durante el proceso de sistematización y análisis de la información, derivando de esta manera los principales hallazgos y reflexiones para la formación en procesos de educación infantil en relación con la política pública de primera infancia.

Para efectos de este artículo, se comparten las reflexiones y los principales hallazgos derivados de esta experiencia investigativa en relación con las concepciones de infancia y sobre la política pública que circulan en los programas de formación en educación infantil.

La infancia

En la investigación realizada, se lograron identificar ciertas tendencias relacionadas con las concepciones de infancia que circulan en los programas de educación para la infancia, así:

Una concepción predominante, es la referida a la idea de niño vulnerable, entendido como aquel en condiciones de carencia económica y social, principalmente. La cual, se manifiesta con expresiones asociadas a fragilidad, indefensión, pobreza y desamparo, entre otros, que dan cuenta de flagelos sociales, problemáticas, riesgos y amenazas. Discurso que se privilegia al tratar sobre las prioridades de la población infantil a atender educativa-mente en los procesos de formación de nuevos maestros

y en aquellas prácticas de orientación social. De tal modo y paradójicamente, esta concepción de niño vulnerable, se entremezcla con la concepción de niño como sujeto de derechos, opción ideal que se promueve para contrarrestar estas condiciones de vulnerabilidad. Así al hablar de derechos, en realidad se alude a vulnerabilidad y carencias.

En este sentido, parece que se privilegia la idea de infancia vulnerable y desde esta perspectiva, aunque se menciona a los derechos, se tiende a generalizar a homogenizar la categoría de infancia, con predominio de una perspectiva socio jurídico, un tanto ambivalente.

Ahora bien en relación con esta predominancia de este discurso socio jurídico de la infancia, emerge la preocupación por las políticas públicas en tanto, se busca a través de ellas, generar transformación y mejoramiento de condiciones de vida, atendiendo a las condiciones de vulnerabilidad privilegiadas en la atención.

Si bien, las propuestas educativas para la formación de formadores en educación infantil, tienen explícito en su mayoría, un compromiso con los niños como sujetos de derechos, como sujetos activos y constructores de conocimiento, se considera aún débil la reflexión de lo que esto significa y sus implicaciones en la educación.

Siguiendo a Alzate (2003), como lo cita la investigación en mención:

[...] aunque se haga referencia a que no basta con promulgar los derechos, se vuelve a la idea de la vulnerabilidad como una opción de atención educativa. Parece como si estuviese muy enraizada la idea de que en la práctica no son todos los niños y niñas los que merecen actuaciones sociales protectoras o promotoras sino sólo unos pocos: los abandonados, explotados, maltratados, mal nutridos o enfermos (Alzate, citado por Ochoa, Nossa, Londoño, Escobar, Quiroga y Rojas, 2011, p. 52)

Por otra parte, otra concepción de infancia que circula en los procesos de formación, alude a la infancia desde una mirada de desarrollo, estrechamente vinculada a la idea de escolarización. Donde el criterio de organización psicobiológica es el que prima, indiscutiblemente ligado a la historia de la pedagogía y evolución de la escuela, permeada por los discursos psicologicistas desde las diversas corrientes teóricas del desarrollo. Criterio que predomina al abordar el orden educativo, el establecimiento de la norma y la clasificación por niveles. De esta manera, se concibe a la infancia como período vital, etapa fundamental en el desarrollo evolutivo de la persona.

Esta noción de desarrollo, contempla a la vez varios matices presentes en los discursos formativos y las pro-

Imágenes de investigación

puestas educativas de los programas de formación en educación infantil, que van desde planos muy ligados a la mirada integradora de dimensiones y etapas de desarrollo hasta miradas más holísticas e integrales. Todas ellas ancladas en la idea del desarrollo.

En esta línea, que se hace fuertemente visible, la concepción de niño escolarizado se relaciona en los discursos con la idea de «niño regular», «niño normal» pero siempre visto en el marco del desarrollo.

Es de reconocer que la tendencia en la evolución de la educación y la pedagogía, ha sido consolidar de manera determinante y casi como única opción la idea de niño escolar, siendo invisibilizado en otros ámbitos. Conllevado a centralizar la reflexión educativa casi de manera exclusiva en el niño escolarizado. Aquí, sin el ánimo de desestimar el valor de la escuela, se plantean como retos las preguntas para la pedagogía en diversos escenarios.

En este orden de ideas cabe señalar finalmente, que se encuentran también como discursos emergentes, la concepción de niño como sujeto social e histórico, dando cuenta de la idea de sujeto en proceso y permanente construcción, mirado desde las particularidades de la época histórica, las condiciones culturales, sociales y políticas que lo rodean. Mirada que abre la puerta entre otros a criterios de diversidad y por ende a la idea de «las infancias», en tanto el reconocimiento de diversidad de formas de vivir y ser niño o niña.

De esta manera, la investigación permitió descubrir como algunas propuestas de formación de formadores, instalados en estas posturas, plantean el recurso de la historia como fundamental para argumentar la diversidad de significados o construcciones conceptuales de la infancia, desde perspectivas amplias e interdisciplinarias que permiten leer en contexto y desde el entretreído de variables que convergen en este proceso.

Esta apuesta por las «infancias», constituye una nueva forma de reconocimiento de la diversidad que reta a la educación a replantear sus formas de comprensión, abordaje y práctica.

Considerando este panorama, aludir a las políticas públicas de infancia, conllevan indiscutiblemente preguntarse por las concepciones de infancia que subyacen a sus propuestas y bien sea dicho, desde la educación que tiene mucho por aportar en este proceso de construcción.

La Política Pública

Ahora bien, en relación con la política pública, la investigación permitió identificar diferentes formas de

comprensión, abordaje y acción de los programas de formación en educación infantil.

Se puede señalar que se presentan ciertos grados de aproximación y abordaje de la política para la infancia. Por un lado, existen programas que se han involucrado de manera directa y con altos grados de responsabilidad en el proceso de construcción de la política de infancia, encontrando ejemplos a nivel territorial, donde es la universidad a través de su programa académico en educación infantil, la que lidera la mesa de infancia conformada por actores y agentes institucionales de diversos sectores. Mientras que existen otros programas con posturas más distantes de estas instancias de construcción con miradas críticas y reflexivas que plantean cuestionamientos fuertes al respecto.

En contraste con otros programas que apenas inician la reflexión y construcción de posturas más conscientes al respecto. Dejando un margen a aquellos programas que apenas tienen uno que otro espacio académico donde se aborda de manera tangencial a través de asignaturas aisladas y de poca intensidad el tema.

De otro lado, los discursos formales se plantean todos desde la perspectiva de derechos, pero con estos distintos matices y grados de aproximación a la reflexión sobre la política. Pocos programas con procesos explícitos de formación en sentido político propiamente dicho.

Se encontró en algunos casos confusión que surge de la mezcla indiferenciada entre el abordaje de la política educativa con la política de infancia, que tiene desarrollos distintos. Lo cual da cuenta del distanciamiento de los programas en el tema y por ende, la distancia grande de los programas en torno a la participación más activa y protagónica en procesos de construcción de política o de toma de posición crítica al respecto. De tal manera que pueda construirse una postura clara al respecto en términos de los procesos e intencionalidad formativa, evitando derivar en los futuros docentes que salen a seguir las prescripciones de la norma, mal entendiendo la política, sin reflexiones críticas, ni mayor incidencia en las transformaciones a las que esta llamada la educación.

Acciones de los programas de educación infantil en torno a la política para la infancia

Los escenarios deseables, probables y posibles para las acciones que los programas de educación infantil se proponen en su mayoría son los espacios de la práctica pedagógica, ya que ésta es considerada como una opción que puede contribuir a hacer viable el acercamiento a las realidades y los diferentes entornos en donde se encuentran las infancias.

En este contexto se entienden los procesos pedagógicos como el conjunto de prácticas, relaciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en procesos educativos ya sean escolarizados o en espacios alternativos, con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida profesional. Cambiar estas prácticas, relaciones y saberes implica por tanto influir sobre la cultura de los diversos agentes que intervienen en los procesos de enseñanza que posteriormente van a beneficiar a los niños(as) según sus opiniones.

En este análisis y prospectiva a los agentes, contextos y procesos que condicionan la calidad de las prácticas pedagógicas y las interacciones que ocurren en el aula, están también asociadas al contexto socioeconómico, las tradiciones e ideología de los participantes en el acto educativo y las políticas públicas que regulan el sistema. Esta es una clara alusión hecha por las universidades participantes.

Recuperar la práctica como espacio privilegiado de formación y reflexión. La práctica pedagógica es el espacio más importante, permanente y efectivo de formación docente, como lo advierten los propios docentes. Reflexionar sobre lo que se hace, para comprender y aprender de lo que se hace, es la clave del «profesional reflexivo» como lo sostiene Schon (1992) «Reflexionar sobre los propios modos de aprender y enseñar es un elemento clave del “aprender a aprender” y del “aprender a enseñar”». La reflexión y la sistematización crítica y colectiva sobre la práctica pedagógica están siendo crecientemente incorporadas en la formación docente en muchos de las universidades, pero falta aún asegurar las condiciones y afinar los mecanismos para que dicha reflexión sea tal y produzca nuevo conocimiento. En esto, las universidades y los intelectuales pueden hacer una contribución importante, al verse a sí mismos, a su vez, como «facilitadores» del aprendizaje docente sobre su propia práctica y no solamente como instructores.

Se hace alusión a la necesidad de ayudar a las(os) docentes a desarrollar cualidades consideradas indispensables para el futuro tales como creatividad, receptividad al cambio, la innovación, versatilidad en el conocimiento, anticipación y adaptabilidad a situaciones cambiantes, capacidad de discernimiento, actitud crítica, reflexiva, propositiva, a la identificación y solución de problemas de la infancia

El impulsar actividades educativas más allá de la institución escolar, incorporando y propiciando nuevas y más significativas formas de participación de los padres de familia y la comunidad en la vida de la escuela; ya que

debe ser un Licenciado que debe estar atento y sensible a los problemas de la comunidad, y se compromete con el desarrollo; responde a los deseos de los padres respecto a los resultados educacionales, a la necesidad social de un acceso más amplio a la educación y a las presiones en favor de una participación más democrática en el diseño de políticas, planes y programas para la infancia, ya que se requiere la participación activa de los docentes y sus organizaciones, no únicamente como destinatarios sino como sujetos que aportan saber y experiencias. Los docentes son los interlocutores decisivos más importantes de los cambios educativos; son los agentes del currículum, son sujetos del cambio y la renovación pedagógica y es desde estas perspectivas que algunas universidades lo plantean contundentemente como objetivo fundamental en la formación de sus Licenciados.

La escuela es la encargada de garantizar la orientación adecuada, tanto del niño como de su familia para lograr un sistema de influencia positivas necesarias que le permitan al infante un desarrollo psíquico y emocional estable. Deviene entonces como instrumento principal la labor conjunta que debe llevar a cabo los maestros y la familia, de manera tal que los criterios educativos, tanto en el hogar como en la escuela marchen a la par y desde allí se garanticen los derechos de niños y niñas.

En cuanto a la categoría de Política Pública y su relación con la primera infancia, se hace un llamado de atención hacia la concepción de la infancia como sujeto de derechos está marcado por el reconocimiento de los derechos del niño, postura que contribuye de manera importante a la reflexión y al debate sobre la infancia. En este sentido, las políticas y los derechos de la infancia, como lo plantea Casas (1998) «configuran en sí mismas, en última instancia, formas de interacción entre la infancia y los adultos como grupos o categorías sociales».

Según Casas (1998), las concepciones de infancia como sujeto de política sociales se relacionan con el hecho de que en la región existen dos tipos de infancia:

[...] aquella con sus necesidades básicas satisfechas (niños y adolescentes) y aquella con sus necesidades básicas total o parcialmente insatisfechas (los en la doctrina de la situación irregular resultan como mínimo absolutamente indiferente. Sus eventuales conflictos de naturaleza civil se resuelven por canales jurídicos diversos a los previstos por las leyes de los menores: los códigos civiles y familiares. Para los segundos, la infancia con necesidades insatisfechas, las leyes de menores condicionan en forma

Imágenes de investigación

concreta y cotidiana su entera existencia, abren y legitiman totalmente la disposición del Estado sobre su destino (p. 228).

Se percibe en los hallazgos como si estuviese muy enraizada la idea que en la práctica no son todos los niños y niñas los que merecen actuaciones sociales protectoras o promotoras sino sólo unos pocos: los abandonados, explotados, maltratados, mal nutridos o enfermos en síntesis los vulnerados. Esta es una idea que subyace a los hallazgos en diferentes Universidades

Esta dinámica jurídica y de política social sobre la infancia apunta hacia un cambio de los sistemas de relaciones entre adultos y niños, a todos los niveles sociales, tanto a nivel macro social como de la vida intrafamiliar. La tendencia, «obviamente, se orienta hacia un mayor reconocimiento del niño y la niña como persona y como ciudadano o ciudadana, hacia la superación de antiguos esquemas de dominación, autoritarismo, machismo y paternalismo, y hacia un mayor reconocimiento y participación social de la infancia como grupo de población» (Casas, 1998, p. 222), independientemente de las divisiones por edad o etapas, que en ocasiones resultan arbitrarias, tal y como se mencionó anteriormente, pues como se verá a continuación, estas segmentaciones resultan favorables para la construcción de políticas, tal y como la de primera infancia, desde la cual se sustentan todos los argumentos que justifican una asunción a los niños y las niñas en un período específico de su desarrollo, por lo tanto, el llamado desde estos referentes es al reconocimiento de subjetividades más que a la visión de la niñez como objeto.

También aparece un límite poco claro en la política, entendida ésta como mecanismos de regulación, se alude a las políticas para la infancia y se circunscriben a las normativas vigentes, principalmente de la política educativa que ubica la mirada en lo sectorial, dejando de lado la invitación a rescatar la voz de los sujetos, o mejor de la mirada poblacional mucho más amplia.

Las universidades dan cuenta de la preocupación del compromiso de la institución y de los programas en términos de su responsabilidad social y al rol del maestro en el cuestionamiento, la problematización y la reflexión crítica de ésta, como un eje transversal de formación.

Es indiscutible que el auge y el llamado siglo de la Infancia, ha permeado los discursos de formación, poniendo en un lugar de importancia a la primera infancia y por ende a la educación inicial en sus debates académicos internos y externos.

Por último cabe destacar, por tanto, que los programas de educación inicial tienen el reto de responder a las

demandas tanto en la construcción de la política como en respuesta a la situación de la primera infancia a través de planteamientos educativos, pedagógicos y didácticos consecuentes (Ochoa, et ál., 2011).

La relación entre la formación de formadores y política pública. Una interpretación. La constante dinámica social y las complejas transformaciones sociales y políticas del nuevo siglo, desde donde se asumen diversas formas de construcción y asunción del conocimiento, se reconoce la configuración de los programas de formación de los docentes para la infancia.

Situación que implica asumir retos que propendan por el reconocimiento y la cualificación de los profesionales de la educación como sujetos de saber validando su intención profesional, trascendiendo miradas instrumentalistas y técnicas de la educación y la pedagogía, que abren posibilidades de construcción desde lugares y opciones más políticas que aluden a la responsabilidad ética social, y política de los educadores y de la educación.

«La construcción de la política pública se realiza en el ideal de generar transformaciones de situaciones consideradas problemáticas o insatisfactorias que afectan a la población» (Roth, 2006, página) Construcción que deriva en planes y programas que buscan promover dichas transformaciones. La infancia, constituye una de las prioridades mundiales y nacionales en esta materia, lo cual supone, un reto para todos los agentes educativos y la sociedad civil como garantes de sus derechos.

La educación entendida como práctica social y política, cumple un papel fundamental en la formación y transformación social, de allí que los programas de formación de formadores en el campo de la educación infantil, no pueden mantenerse al margen de estos fenómenos, pensando la primera infancia más allá del cuidado y la atención.

Esto hace imperativo la necesidad del análisis de las condiciones contextuales reales en las cuales ésta se encuentra, así como una revisión de la política pública, de los procesos pedagógicos en educación inicial y de las concepciones que subyacen dichas prácticas.

El asumir la reflexión sobre la política, exige asumir posturas políticas en este sentido reconocer su sentido básico en torno al ejercicio y distribución del poder donde se involucran sujetos y colectivos como protagonistas y transformadores de proyectos de vida individuales y sociales. Papel que cuestiona el lugar de la universidad y en este caso particular de los programas de educación infantil.

Sujetos colectivos en situación, es decir en contextos culturales, sociales y económicos específicos, protagonistas de un momento histórico con ritmos y dinámicas particulares (Ochoa et ál., 2011).

Retomando el planteamiento de Roth (2006) sobre la definición de política entendida esta como: «Un conjunto coordinado de propósitos y objetivos, de medios y acciones que orientan las actividades de las instituciones gubernamentales, de las comunidades organizadas y de la ciudadanas y de los ciudadanos para modificar una situación percibida como contraria a un derecho humano, como insatisfactoria o problemática».

De acuerdo a la anterior definición, una política pública, por tanto es más que una simple ley, es un conjunto de orientaciones, propósitos, instrumentos, estrategias, acciones, normas... que el gobierno de turno, apoyándose en un marco legal vigente, utiliza para tratar los asuntos de interés público” (Roth, 2006, p. 88).

En el caso particular de la política de primera infancia, la política no se reduce a lo determinado por documento oficial como el CONPES 109¹ (diciembre de 2007), que contempla directrices nacionales para la atención a la primera infancia, pues estos se generan a partir de la movilización de diferentes profesionales interesados en el tema e importancia de los niños y niñas como ejes fundamentales en la construcción de país y de sociedad. Dicho CONPES por sí solo no constituye la política, sino que contempla el conjunto de propósitos, acciones y marcos normativos que lo inspiran.

Previo a todo este interés y al movimiento global por la infancia el enfoque de las políticas actuales tiene como fundamento la perspectiva de los derechos humanos, con un instrumento internacional marco como lo es la Convención Internacional de los Derechos del Niño (ONU, 1989), acompañado de los protocolos facultativos y la firma y compromiso de todos los países del mundo (excepto Somalia y Estados Unidos). Y a nivel nacional, se cuenta con la nueva Ley de leyes, el Código de Infancia y la adolescencia². Ley que plantea desde la protección integral, 5 ejes fundamentales:

- Reconocimiento de los niños(a) como sujeto de derechos
- Obligación de garantía a todos los niños(as) sin excepción.

¹ Política Pública Nacional de primera infancia “Colombia por la primera infancia”. Consejo Nacional de Política Económica Social República de Colombia .Departamento Nacional de Planeación

² Ley 1098 de Noviembre de 2006.

- La prevención de su vulneración o amenaza.
- El restablecimiento de los derechos
- Y las políticas públicas desde una perspectiva de desarrollo territorial, local y nacional.

Este desarrollo normativo constituye el marco de desarrollo de las acciones políticas en su conjunto y por tanto en la concreción de la política pública a través de informes de situación de la infancia, las acciones estatales y no gubernamentales, los avances y retrocesos en esta materia.

En este sentido, el panorama nacional se encuentra matizado por el concurso de políticas asistencialistas, fundamentado en el enfoque de necesidad y vulnerabilidad en contraste con tímidos desarrollos desde un enfoque de derechos propiamente dichos que reconoce a los niños en verdad como sujetos de derecho.

Son grandes los retos a asumir para lograr hacer realidad los ideales de una Política Social con enfoque de desarrollo humano y sostenible a largo plazo.

En este orden de ideas, tratar asuntos de política pública implica considerar múltiples variables relacionadas con fenómenos sociales, con la concepción de lo público y, en este caso, de la infancia en particular como el eje central de su formulación.

Lo anterior da cuenta de la dinámica y las lógicas de trabajo predominantes en los procesos y escenarios de construcción de política pública de infancia, asumiendo a la niñez como «asunto de todos», título de varios planes intersectoriales, sectoriales e institucionales de los últimos años como traducción de la intencionalidad de la política en el marco de los derechos humanos.

Desde la perspectiva de derechos, el discurso y la acción de la política pública a favor de la infancia se enmarca en la Protección integral, con la cual se busca promover y garantizar el ejercicio de los derechos de la niñez contemplado principios como el interés superior del niño, la corresponsabilidad, la participación y la vida con dignidad.

Por tal motivo, cabe anotar que se define dentro de un marco operacional en la investigación realizada a la política pública para la infancia como: el conjunto de acciones orientadas a favorecer el desarrollo y expresión de los niños y las niñas como sujetos de derechos. Por tanto estas acciones y transformaciones sociales, políticas y culturales exigen un análisis crítico de posibilidades, alcances, formas de apropiación e implementación en distintos ámbitos, siendo fundamental el educativo y para este caso en particular la «educación de maestros para la Infancia» (Roth, 2006).

Imágenes de investigación

Desde esta mirada, se invita a los maestros a asumir su rol como participantes activos, tanto en la formulación de las políticas, como en su revisión, acompañamiento, crítica, recontextualización, pues ello es esencial para la construcción y reconstrucción de los procesos educativos y formativos.

Además, se hace la apuesta formativa en el desarrollo de la formación del educador que trabaja con la infancia a tener un análisis, reflexión y acción de la importante función social y política de la educación y por tanto del reconocimiento de los maestros y maestras como sujetos políticos, productores de saber pedagógico y de transformación socioeducativa. Se privilegian las relaciones horizontales, el trabajo colectivo y participativo, las acciones constituyentes y la potenciación de la capacidad de acción política.

Aquí también es necesario resaltar la importancia y creación de colectivos y redes pedagógicas que a través de sus iniciativas y experiencias originarias continúen desarrollando formas autónomas y singulares de construir lo colectivo desde el interés por la reflexión y la transformación pedagógica, el efecto, la confianza y el reconocimiento mutuo, con ejercicios investigativos que aporten a las reflexiones necesarias y al mundo actual y cambiante que hoy vivimos.

El abordaje de las políticas para la infancia en los programas de formación en educación infantil

Los planteamientos de las universidades acerca de sus logros en cuanto a las concepciones planteadas por sus programas, tratan de ser consecuentes creando un ambiente de aprendizaje en donde la reflexión de los entornos tenga cabida, posibilitando que las (os) estudiantes se acerquen a las realidades de la infancia y a través de las prácticas pedagógicas estos (as) se encuentren con capacidad para participar en forma propositiva en ellas y además que esos «saberes» análisis y reflexiones las lleven a su quehacer educativo.

Se destaca la necesidad de que estas concepciones se enmarquen dentro de las realidades de la infancia y como el nuevo docente tiene que estar inmerso en un trabajo con la comunidad y la familia y proponer alrededor de la articulación de estos estamentos. Aquí se plantea la diversidad de actores sociales e instituciones que están surgiendo, por lo tanto aumentan los temas y el trabajo en torno a la infancia. Hay más preocupación y conexión con el entorno social directo.

Se considera que para abordar las complejidades sociales y políticas es necesario empezar a visualizar y reconocer todas las infancias y la formación de los educadores infantiles, lo que a su vez se relaciona con el tipo de sociedad al que se aspira. La pregunta sobre el sentido de la educación, precisamente en un mundo globalizado, dominado por un pensamiento único y hegemónico en cuanto a la concepción de infancia y al de niño como sujeto de derechos, constituye una de las mayores preocupaciones en la formación de dichos estudiantes.

Vale la pena subrayar que en la formación del docente infantil aparecen abstracciones que requieren afinarse en cada condición concreta, lo que supone el desafío de construir certezas situadas en un terreno a debatir y disputar, tanto desde la política y la economía como desde la educación y la cultura. La necesidad de un nuevo papel docente ocupa un lugar destacado en la retórica educativa actual, sobre todo ante el nuevo milenio y la construcción de una nueva educación.

Los diferentes programas ofrecidos por las universidades participantes en la investigación asumen implícitamente postulados inspirados en la teoría del capital humano y los enfoques eficientistas de la educación, así como postulados largamente acuñados por las corrientes progresistas, la pedagogía crítica y los movimientos de renovación educativa, que hoy han pasado a formar parte de la reforma educativa mundial.

Conclusiones

El proceso investigativo permitió poner en evidencia tendencias relacionadas con la concepción de infancia y de las políticas públicas que circulan en los programas de formación en educación infantil y que puede inferirse sostienen ciertas lógicas de formación y funcionamiento de los programas que derivan en el tipo de perfiles profesionales de los nuevos maestros. En tanto las concepciones redundan en el tipo de prácticas pedagógicas y sociales que se promueven en el campo de acción educativa.

El poner en evidencia las mixturas de concepciones que circulan en los programas, puede dar pauta para promover una reflexión y revisión de los procesos formativos, orientados a re pensar la educación y los procesos formativos de los nuevos educadores, haciendo la pregunta, parafraseando a Colangelo (2003), para qué tipo de niños están hechas las políticas, y, por ende, para qué tipo de niños están elaboradas las propuestas educativas y los escenarios educativos.

Igualmente, se espera poner en cuestión el abordaje que se hace en los procesos de formación sobre la política pública, solo ligada a una mirada de actualización normativa o si se hace la apuesta por una formación sobre el sentido político de la educación y la formación de sujetos políticos que comprenden y cuestionan las formulaciones de política existentes.

En últimas, se espera haber cumplido con este artículo la misión de dar a conocer las reflexiones derivadas de este proceso investigativo auspiciado por ASCOFADE en el marco de un arduo trabajo interinstitucional, que se concentró en la reflexión académica en el campo de los programas de educación infantil pertenecientes al Capítulo Centro. Todo ello como muestra de la voluntad e intención de promover la reflexión conjunta en aras de la mejora y cualificación de los procesos formativos de los nuevos educadores para la infancia.

Referencias

- Álzate, M. (2001). Concepciones e imágenes de la infancia. *Revista de Ciencias Humanas*, (28). Recuperado de <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev28/alzate.htm>
- Álzate, P. M. (2003) *La infancia concepciones y perspectivas*. Pereira: Editorial Papiro.
- Casas, F. (1998). *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.
- Colángelo, M. (2003) La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje En Encuentros y Seminarios. Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social.: Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Contraloría de Bogotá (2000). ¿Una puerta que se cierra? *Revista apunte foro económico, regional y urbano*, (14), Octubre.
- Ochoa S., Nossa L., Londoño P., Escobar S., Quiroga J., Rojas S. (2011). *Formación de Formadores y Política Pública de Primera Infancia*. Colombia: ASCOFADE.
- Roth, A. (2006) *Políticas públicas. Formulación implementación y análisis*. Colombia: Ediciones Aurora.
- Schon, A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de enseñanza y aprendizaje en las profesiones*. Madrid: Paidós.
- ONU. (1989). *Convención de los derechos del niño*. Recuperado de http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_MNcdn.pdf
- Uribe, M. (1993) La política en tiempos de incertidumbre. *Estudios políticos*, (4) 13-26.